



ACTA AMPROS - OSEP

EX-2023-03071993- -GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 26 días del mes de Junio de 2023, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por AMPROS, la Secretaria General CLAUDIA ITURBE; RODRIGO DOMINGUEZ, DANIEL JIMENEZ, PATRICIA URRUTIGOITY, con el patrocinio letrado del Dr. CARLOS ALICO; por OSEP, el Contador MAXIMILIANO CATANA y la Dra. SANDRA VARELA. **Abierto el acto y Cedida la palabra a la representación de OSEP expresa que en respuesta a los puntos planteados en acta de fecha 5 de mayo 2023:** 1) Se esta dando cumplimiento a lo solicitado por la entidad gremial respecto al reconocimiento de la clase a los lic. en enfermería desde la matriculación como licenciados que han hecho los reclamos respectivos. 2) con respecto de los profesionales para doble cargo se recepcionan los listados para su actualización y analisis, 3) se recepciona la solicitud de la entidad gremial para su analisis de acuerdo a la normativa legal en materia del adicional centro de salud para los profesionales del odontologico en principio y otros que corresponda, 4) respecto de la doble especialidad o subespecialidad se procede al pago del adicional de acuerdo a lo acordado con los haberes del mes de junio y retroactivo a la fecha de presentacion de la solicitud por parte del profesional, en la primera liquidacion suplementaria habilitada correspondiente al mes de julio del corriente. 5) respecto del reescalafonamiento acordado para los profesionales que han formado parte del programa provincial de residencias de acuerdo al acta celebrada el dia 22/03/2023 se esta trabajando en el armado de los listados para su cumplimiento de acuerdo a los plazos establecidos en la mencionada acta homologada por Decreto 1095/2023 del Poder Ejecutivo Provincial. 6) con respecto a los organigramas se recepciona el pedido para su análisis, para lo cual se solicita un cuarto intermedio. **cedida la palabra a la representación sindical expresa que:** se solicita la presencia de un representante con poder de decisión de OSEP en la proxima reunión de Comisión negociadora del día 28 del corriente mes con la intención de dar respuesta a temas como otorgar el adicional Centro de Salud, pase a mayor dedicación de los Contratos grupales, reconocimiento de la clase a los profesioneales que han tenido Planta Temporal y que fueron bajados de clase de manera arbitraria e ilegal, dar solución a los profesionales que trabajan en OSEP y otras dependencias nacionales, municipales o provinciales para otorgarles Doble Cargo. En este estado atento a lo peticionado por el representante de OSEP, el funcionario actuante fina nueva fecha de audiencia para el día 8 de Agosto de 2023, a las 10:00 horas, quedando las partes notificadas en este acto. No habiendo mas temas a tratar da por finalizada la presente audiencia, firmando las partes de conformidad.-

Abog. IGNACIO PALERO
 Director de Relaciones Colectivas y Arbitraje del Trabajo
 Subsecretaría de Trabajo y Empleo
 Ministerio de Trabajo y Empleo
 Mendoza, 26 de Junio de 2023

Abog. IGNACIO PALERO

Lic. Rodrigo Dominguez
 Secretario Gremial
 A.M.Pro.S

Dr. Ricardo Daniel Jimenez
 Secretario Adjunto
 A.M.Pro.S

Lic. Claudia Iturbe
 Secretaria General
 A.M.Pro.S
 Director MAXIMILIANO B. CATANA
 Subdirector
 Subdirección de Recursos Humanos
 OSEP